DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 03 de julio de 2019.-

Ref. Comunicación de Adjudicación del llamado por la Vía de la Excepción "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS", EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA FITOSANITARIA EN LA REGIÓN OCCIDENTAL O CHACO POR PRESENCIA DE LA PLAGA LANGOSTA SUDAMERICANA (SCHISTOCERCA CANCELLATA)" - ID Nº 367.332.

NOTA Nº 295/19

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicarle el resultado de la adjudicación del llamado mencionado en la referencia, conforme a la Resolución SENAVE Nº 435/19 en su Artículo 1º - Adjudicar el llamado por la Vía de Excepción para la – "Adquisición de Productos Fitosanitarios para la Aplicación en Marco de la Emergencia Fitosanitaria en la Región Occidental o Chaco por Presencia de la Plaga Langosta Sudamericana (Schistocerca Cancellata)" - ID Nº 367.332, a la firma PRODUCCIONES GENERALES S.A. (PROGESA), conforme al siguiente detalle:

ITEMS	MONTO
Item 1 Cipermetrina 20-25%	Gs. 559.866.304
Item 2 Clorpifiros 48%	Gs. 187.651.500
Item 3 Coadyuvante químico – aceite vegetal 93%	Gs. 12.911.500

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DC
SENAVE

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

dr/JCJ